

MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2021-5872 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, y ocho más, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>

Rivero, 22 de junio de 2021.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2021/5872